

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en: 20/12/2023 17:30:43 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 20/12/2023 17:30:43 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE23e00086434814
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: Sí

Interesado

NIF: G80455231 Razón Social: FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION INDUSTRIAL
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo: joseluis.sanchez@ffii.es
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación (Cód. 991629)
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte - E05024801
Ref. Externa:
Nº. Expediente: 00562-01645270

Formulario Presentación

Título: Datos registrados

Sección Principal

IdentificadorLogin

Ambito

CULTURA (2584)

Nombre de la Fundación:

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION INDUSTRIAL

CIF de la Fundación:

G80455231

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-2a7b-94d7-1188-458f-9215-ecaa-bea6-3efe	20/12/2023 17:30:43 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00086434814	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Nº Registro Fundación:

MAD-1-1-2-3-424

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):

2024

Plan de actuación:

PLAN DE ACTUACION 2024 FFII FIRMADO ILP.pdf | hash : 6421aadcab056ec41d2a18edd6fa39b3f52925a42926c275db9666dce0c0c6c5a56b422f840e982f80e8b9c70f93c4a4f3eeb6bbcdf7ccc1e5619617551666 | 40

Certificado de aprobación:

CERTIFICADO APROBACION PLAN DE ACTUACION 2024 FFII FIRMADO ILP.pdf | hash : 4a43033765bc230769025d478bb9ea7230c1999d3d795998014056316eca66986105be9effa46316183fa851ff7f71e483b0d5c93f9d94e91029d01f6cbd874a | 41

Adjunto 1:

HOJA DE FIRMAS FIRMADO ILP.pdf | hash : 95f7bc869ab2e75cf932af325be0a763adf41799fcc2d1804f262ea97aafe5b84c9ebcc3caf6555d0212163a54aa2a95a9838f0006f0cd41e13049f9e82e4af | 45

Adjunto 2:

Adjunto 3:

Adjunto 4:

Adjunto 5:

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/> La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-2a7b-94d7-1188-458f-9215-ecaa-bea6-3efe	20/12/2023 17:30:43 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00086434814	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original